REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M.

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS (A) QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO Nº 044 1

RETIRO, 0 5 ENE. 2011

VISTOS:

**1.-** Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

**2.-** D.FL. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de Funcionarios de Educación.

**4.-** Decreto Exento Nº 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, Feriado Legal a funcionarios de Educación que se individualizan, correspondiente al año 2010, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : ROSSANA NORAMBUENA CAMPOS.

**RUT** : 17.717.699-0

CARGO : Asistente de Párvulos Sala Cuna Mi Nidito.

DESDE : 03/01/2011 HASTA : 14/01/2011

TOTAL DIAS : 10 PENDIENTE : 05.

2.-NOMBRE : MARIA JOSE MONRROY BUSTAMANTE.

**RUT** : 17.717.013-5

CARGO : Asistente de Párvulos Sala Cuna Mi Nidito.

**DESDE** : 03/01/2011. **HASTA** : 07/01/2011.

TOTAL DIAS : 05
PENDIENTE : 10 días

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

GERARDO BAYER TORRES